Comisión de Derechos Humanos

Versión Taquigráfica N° 10 de 2010

S/C

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

CONSIDERACIONES DE AGENDA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo A. Espinosa Gonzalo Novales Esteban Pérez

DELEGADOS DE SECTOR: Señora Representante María Elena Laurnaga.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a posponer la elección del Vicepresidente, teniendo en cuenta que no están presentes todos los integrantes de la Comisión.

Pasamos a considerar el orden del día repasando los asuntos entrados. Pedimos a los colegas que si no tienen observaciones que hacer, tomen nota de los trámites realizados, porque hay cuestiones de diferente índole, algunas vinculadas a trámites rutinarios como versiones taquigráficas, exposiciones, etcétera, otras que tienen que ver con temas que no son específicos de esta Comisión por lo que las derivamos a donde correspondan, y otras que se relacionan con antecedentes que puedan existir en este ámbito.

Tal como habíamos resuelto en la primera convocatoria, vamos a proponer sesionar el penúltimo miércoles de mes, cuando consideraremos los diferentes planteos o recibiremos a las delegaciones vinculadas con la temática de esta Comisión. Por lo tanto, si los señores Diputados consideran que es correcto el trámite dado a las diferentes solicitudes que constan en el documento, estaríamos saldando esta parte de la información.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos en condiciones de proponer al señor Diputado Espinosa como Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Si estamos todos de acuerdo, se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Ha resultado electo Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos para este período el señor Diputado Espinosa.

Quiero decir que el señor Diputado trabajó durante los cinco años anteriores en esta Comisión y que tiene una vocación en esta materia que ha sabido desarrollar responsablemente en su actuación parlamentaria. Por lo tanto, es un gusto poder contar con el señor Diputado Espinosa como Vicepresidente de la Comisión quien, eventualmente, será mi alterno en caso de ausencia.

SEÑOR NOVALES.- En el período anterior, hemos compartido con mucho gusto con el señor Diputado Espinosa su actuación en esta Comisión. No sé si será por su vecindad con los canarios que le ha prestado una especialísima atención a la Colonia Berro y se transformó en un experto durante mucho tiempo. Teniendo en cuenta que la problemática ha seguido, esperamos continúe esa actuación tal como llevó a cabo en el período anterior.

¡Felicitaciones, señor Diputado!

SEÑOR PÉREZ.- He votado con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa por ser, primero que nada, vecino y conocido en el departamento de Canelones. Justamente por esa razón sabemos de su sensibilidad que le da un perfil muy ajustado para esta Comisión y, obviamente, para la investidura que le estamos dando en este momento.

SEÑOR ESPINOSA.- Voy a proponer un asunto a los efectos de que sea ponderado por los integrantes de la Comisión.

Se avecinan instancias presupuestales. Indudablemente, habrá momentos en los que vamos a debatir y a tener diferencias sobre algunos temas. Pero en lo que se refiere al INAU, surgió la posibilidad de analizar la concurrencia de sus autoridades sin que se tome como una moción, a fin de explicarnos cuáles son sus carencias, dificultades y necesidades. Si bien no vamos a ser la Comisión asesora que va a analizar el tema presupuestal, sí queremos hacernos eco de esas inquietudes, a los efectos de ver cómo desde esta Comisión podemos generar un espacio de debate y de apoyo al INAU para que pueda cumplir con su tarea.

Creo que esta instancia es fundamental porque hay algunos aspectos de la gestión que van a tener que ser reforzados y, seguramente, escuchándolos podremos detectar en qué podemos ayudar a través de nuestros representantes en las Comisiones correspondientes.

Si se entendiera que este no es el ámbito, no hay ningún problema. Lo propongo como un insumo complementario. Quizás se pueda interpretar que es duplicar esfuerzos pero creo que por ahí podemos ser una caja de resonancia para debatir y obtener el presupuesto quinquenal próximo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece bueno el planteo de tener la atención puesta en los temas relativos a esta Comisión. Dado que el tiempo no nos acucia, el planteo es interesante. Y también me parece bueno que en función de dicho planteo pueda pensarse en la posibilidad de integrarnos con la Comisión Especial de Población y Desarrollo que es la que, en general, monitorea y hace el primer vínculo con el MIDES y, consecuentemente, con el INAU, sin dejar de decir que en muchas oportunidades esta Comisión ha tomado iniciativas con respecto a este instituto porque todo lo que tiene que ver con los derechos de niños, niñas y adolescentes compete a esta Comisión. Entonces, si estamos de acuerdo podemos agendar la propuesta del señor Diputado Espinosa y oportunamente ver si hacemos esa invitación al Directorio del INAU desde la Comisión de Derechos Humanos o si la ampliamos con la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social porque por el reglamento de la Cámara es una Comisión Especial a pesar de que hay un Ministerio sigue siendo especial y todavía no está constituida.

Entonces, tomamos nota del planteo del señor Diputado, nos hacemos cargo de él y oportunamente fijaremos los criterios a seguir.

SEÑOR ESPINOSA.- No proponemos plazo alguno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por eso justamente.

Si estamos todos de acuerdo, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero hacer un planteo a los integrantes de la Comisión para que pensemos con tiempo en el tema y la propuesta no venga ya acabada sino que podamos razonarla entre todas y todos.

Como ustedes saben, los 27 de junio que no está tan lejano, aunque así parezca, históricamente esta Comisión ha hecho un momento de reflexión sobre el golpe de Estado. En esos momentos de reflexión hemos tenido invitados diferentes y abordado distintos temas. Recuerdo que el primer año lo hicimos con el propio Parlamento, con nuestra Casa, después, con los niños nacidos en cautiverio y, luego, con distintas mujeres desde los diferentes ámbitos en los que les tocó vivir la dictadura.

Como la organización de estas instancias requiere de algunos contactos con personas u organizaciones que puedan ayudarnos en esa reflexión, sin premuras pero sin que se nos venga la fecha encima, podríamos ir pensando en este tema, ya que sería bueno que el 27 de junio siguiéramos con esa práctica que comenzamos en la Legislatura pasada y que, de alguna manera, hizo que todo el Parlamento tomara conciencia ese día que así como esta Casa fue avasallada también fueron avasallados los derechos de todos los uruguayos y todas las uruguayas.

Ese es mi planteo porque, reitero, en general siempre ha venido una propuesta, que después es aceptada. Sería bueno tener una instancia informal en la que podamos ponernos de acuerdo en cómo realizar esto. Repito que solo se trata de una propuesta para pensar y no para resolver en el día de hoy.

Por otra parte, damos la bienvenida a la señora María Elena Laurnaga, delegada del sector, quien va a acompañarnos y a aumentar el menguado quórum en el que ha quedado nuestra Comisión.

Se levanta la reunión.